



Factura: 002-003-000031003

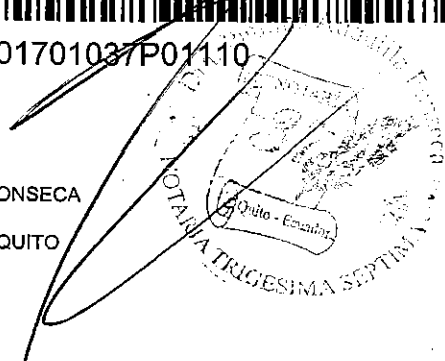


20201701037P01110

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

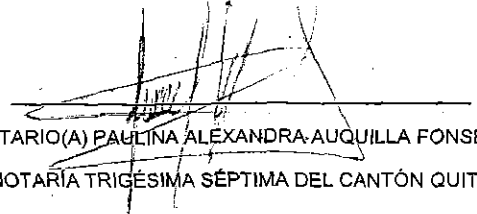
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20201701037P01110						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (12:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVILA PROAÑO MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201040292	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JIMENEZ PIEDRA MIRIAN FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707340814	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ HERRERA CARMEN ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500741499	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ HERRERA ALBA AMANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804268611	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201701037P01110
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2020, (12:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Trigésima Séptima

ESCRITURA NÚMERO: 20201701037P01110

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
AEROSEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA
DE SEGUROS**

QUE OTORGAN:

MANUEL MESIAS DAVILA PROAÑO Y

MIRIAN FERNANDA JIMENEZ

A FAVOR DE:

CARMEN ROCIO MARTINEZ HERRERA Y

ALBA AMANDA MARTINEZ HERRERA

CUANTÍA: USD \$ 800,00

DI: 3 COPIAS

F.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA**, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores **MANUEL MESIAS DAVILA PROAÑO Y MIRIAN FERNANDA JIMENEZ PIEDRA**, cada uno por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

conyugal que tiene formada, domiciliados en las calles Benito Linares Oe5-249 y Manuel Isarsaburo, Puente 3, con número telefónico: 0983500028 y correo electrónico: mesias.davila@aeroseguros.com.ec ; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS, la señora CARMEN ROCIO MARTINEZ HERRERA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal, conforme el documento que se adjunta como habilitante, domiciliada en las calles Cooperativa e Vivienda 14 de marzo, casa N3, Conocoto, con numero telefónico: 0995669257 y correo electrónico: rocio.martinez@aeroseguros.com.ec y, la señora ALBA AMANDA MARTINEZ HERRERA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal conforme el documento que se adjunta como habilitante, domiciliada en las calles Cooperativa e Vivienda 14 de marzo, casa N3, Conocoto, con numero telefónico: 0983768059 y correo electrónico: servicioalcliente@aeroseguros.com.ec . Los comparecientes manifiestan que son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación que me solicita que adjunte en copia debidamente legalizada y autoriza de manera expresa y conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la obtención, impresión e inclusión de su Registro Personal Único a este instrumento público. Instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la Compañía AEROSEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE

Notaría Trigésima Séptima



SEGUROS., de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, en calidad de CEDENTES, MANUEL MESIAS DAVILA PROAÑO Y MIRIAN FERNANDA JIMENEZ PIEDRA, cada uno por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y por otra parte en calidad de CESIONARIAS, la señora CARMEN ROCIO MARTINEZ HERRERA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal, conforme el documento que se adjunta como habilitante y la señora ALBA AMANDA MARTINEZ HERRERA, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, con disolución de la sociedad conyugal conforme el documento que se adjunta como habilitante. Todos los comparecientes son domiciliados en el Distrito Metropolitano de esta Ciudad de Quito, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- Aeroseguros Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora De Seguros, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el trece (13) de enero de mil novecientos noventa y nueve (1999), ante el Notario Sexto del Cantón Quito Doctor Héctor Vallejo Espinoza, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cinco (05) de mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999). **DOS.-** Aeroseguros Cia. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, aumento su capital social mediante escritura pública celebrada el veintiuno (21) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, doctora Paulina Auquilla Fonseca, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinticuatro (24) de enero de dos mil diecisiete (2017). **TRES-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el día

Notaría Trigésima Séptima

veintiséis (26) de febrero del año dos mil veinte (2020), a las diecisiete horas, con el voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio Manuel Mesías Dávila Proaño, para que ceda Cuatrocientas Ochenta participaciones de un dólar de Norteamérica cada una que posee en esta compañía a favor de la señora Carmen Rocío Martínez Herrera y para que ceda Trescientas Veinte participaciones de un dólar de Norteamérica cada una y posee en esta compañía a favor de la señora Alba Amanda Martínez Herrera. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:**

Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor Manuel Mesías Dávila Proaño, con autorización expresa de su cónyuge, cede de manera real y efectiva, para que ceda Cuatrocientas Ochenta participaciones de un dólar de Norteamérica cada una que posee en esta compañía a favor de la señora Carmen Rocío Martínez Herrera y para que ceda Trescientas Veinte participaciones de un dólar de Norteamérica cada una a favor de la señora Alba Amanda Martínez Herrera, participaciones que posee en la compañía AEROSEGUROS CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS., con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señora MIRIAN FERNANDA JIMENEZ PIEDRA, manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Manuel Mesías Dávila Proaño, ceda Ochocientas participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía AEROSEGUROS CIA. LTDA., AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y así mismo las partes aceptan la transferencia de las participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de esta cesión de las participaciones objeto de este contrato es de USD. 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de las cesionarias en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.-**

Notaría Trigésima Séptima

INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.

SÉPTIMA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña certificado del representante de la Compañía con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que ceda las participaciones que posee en la compañía en favor de las cesionarias en este contrato. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por el Abogado Luis F. Muñoz G., con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión uno nueve uno del Foro de Abogados.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que les fue, la misma, a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

MANUEL MESIAS DAVILA PROAÑO

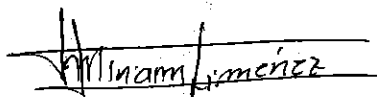
C.C. 9 70 10 40 29 - 2

.....SIGUEN LAS FIR.....

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

Notaría Trigésima Séptima

....MAS DE LOS COMPARECIENTES.....



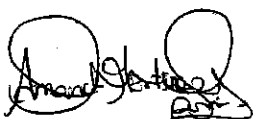
MIRIAN FERNANDA JIMENEZ PIEDRA

C.C. 1707346814



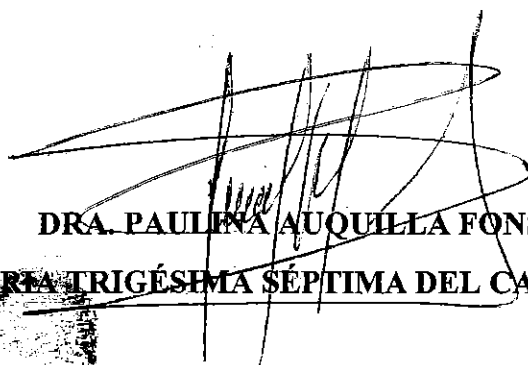
CARMEN ROCIO MARTINEZ HERRERA

C.C. 1500741499



ALBA AMANDA MARTINEZ HERRERA

C.C. 1804268611



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paulina Auquilla Fonseca
Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AEROSGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de febrero de 2020, a las diecisiete horas veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N34-40 y República del Salvador, en el edificio Tapia, oficina 404, se reúnen los siguientes socios de la compañía AEROSGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Carmen Rocío Martínez Herrera	Usd. 1.000,00	Usd. 1.000,00	1.000
Manuel Mesías Dávila Proaño	Usd. 800,00	Usd. 800,00	800
Alba Amanda Martínez Herrera	Usd. 200,00	Usd. 200,00	200
TOTAL	Usd. 2.000,00	Usd. 2.000,00	2.000

Preside la reunión, la señora Carmen Rocío Martínez Herrera y actúa como secretario el señor Manuel Mesías Dávila Proaño, Gerente de la compañía.

La secretaría manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se decide instalarse la Junta General de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Cesión de Participaciones de la compañía.

Se deja constancia de la expresa aceptación del orden del día propuesto.

Toma la palabra el señor Manuel Mesías Dávila Proaño, quien manifiesta que es su deseo ceder el cien por ciento de las participaciones que tiene en la empresa, es decir Ochocientas participaciones y conforme a lo dispuesto en la Ley pone a disposición de las socias que a fin de que hagan uso de su derecho preferente para adquirir dichas participaciones.

La señora Carmen Rocío Martínez Herrera toma la palabra y señala que es su deseo adquirir Cuatrocientas Ochenta participaciones de propiedad del ingeniero Manuel Mesías Dávila Proaño.

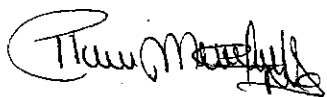
Acto seguido toma la palabra la señora Alba Amanda Martínez Herrera y señala que es su deseo adquirir Trescientas Veinte participaciones de propiedad del ingeniero Dávila.

Los socios presentes y que representan el 100% del capital social, dejan constancia de su consentimiento para la cesión de las participaciones propuesta.

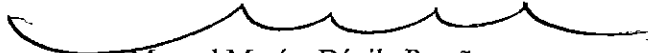
La Junta General de socios autoriza la elaboración e inscripción de la escritura respectiva y se sienta las razones necesarias.

Habiéndose conocido y resuelto el único punto del Orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA, por unanimidad.

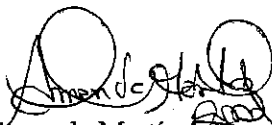
Siendo las dieciocho horas diez minutos, se levanta la sesión.



Carmen Rocío Martínez Herrera
PRESIDENTE-SOCIO



Manuel Mesías Dávila Proaño
SECRETARIO-SOCIO



Alba Amanda Martínez Herrera
SOCIO



¡SEGUROS CONTIGO!



CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la Junta General de Socios de la Compañía Arosegueros Cia. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros, reunida el 26 de febrero del 2020, autorizó al socio Manuel Mesías Dávila Proaño a ceder CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, de Un dólar cada una, a favor de la señora Carmen Rocío Martínez Herrera Y a ceder TRECIENTAS VEINTE PARTICIPACIONES, de Un dólar cada una, a favor de la señora Alba Amanda Martínez Herrera.

El número total de participaciones que se cedieron es de OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES, de Un Dólar cada una.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Manuel Mesías Dávila Proaño
GERENTE GENERAL
AEROSGUROS CIA. LTDA.

*Dirección: Av. De los Shyris N34-40 y República del Salvador, Edif. Tapia, 4to Piso, Oficina: 404,
Tfno.: 20460 781, mail: servicioalcliente@arosegueros.com.ec*



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201040292

Nombres del ciudadano: DAVILA PROAÑO MANUEL MESIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SAN SIMON

Fecha de nacimiento: 23 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIMENEZ PIEDRA MIRIAN FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: DAVILA LEMA HECTOR HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO HILDA MARIA

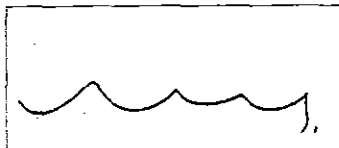
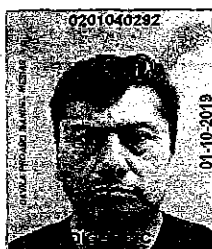
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 209-306-37127



209-306-37127

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

020104029-2

CEDULA DE CIUDADANÍA
DAVILA PROAÑO
MANUEL MESIAS
LUGAR DE NACIMIENTO: BOLNAR
GUARANDA
SAN SIMON
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-12-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MIRIAN FERNANDA JIMENEZ PIEDRA




INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: DAVILA LENA HECTOR HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: PROAÑO HILDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2019-10-01

FECHA DE EXPIRACION: 2029-10-01

CU NOTAR: V4343V2244

FECHA DE EMISION: 2019-10-01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2029-10-01

FECHA DE EMISION: 2019-10-01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2029-10-01

FECHA DE EMISION: 2019-10-01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2029-10-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M
JUNTA N°

0019 - 324
CERTIFICADO N°

0201040292
CEDULA N°

DAVILA PROAÑO MANUEL MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCONSCRIPCION: 2

PARROQUIA: CHIMBACALLE

ZONA: 1




ELECCIONES
2019

SECRETARIA DE
GOBIERNO

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707340814

Nombres del ciudadano: JIMENEZ PIEDRA MIRIAN FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA PROAÑO MANUEL M

Fecha de Matrimonio: 7 DE JUNIO DE 1993

Nombres del padre: JIMENEZ ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIEDRA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

de certificado: 201-306-37169



201-306-37169

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0044 F
0044-077
1707340814

JIMENEZ PIEDRA MIRIAN FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO
SECC 1

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN REGISTRADORA

CEDULA: 1707340814

APELLIDOS Y NOMBRES:
JIMENEZ PIEDRA MIRIAN FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MANUEL M
DAVILA PROANO

ELECCIONES
SECCIONALES Y GRCOS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRY

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
JIMENEZ ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PIEDRA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-10

V1343V3222

000370646

Miriam Jimenez





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 50.00

MARGINADO

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000548 - 55

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia ÑAQUITO, el día de hoy, 21 DE AGOSTO DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ERICK FABIAN TAMAYO SANCHEZ, nacido en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GONZALEZ SUAREZ el 25 DE MARZO DE 1981 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING.INFOR.CIEN.COMPU con cédula/pasaporte No. 1714384328 domiciliado en CONOCOTO, de estado civil SOLTERO hijo de PABLO ALBERTO TAMAYO y BEATRIZ ROSARIO SANCHEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CARMEN ROCIO MARTINEZ HERRERA, nacida en ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón PELILEO, parroquia HUAMBALO el 17 DE AGOSTO DE 1983 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1500741499 domiciliada en CONOCOTO, de estado civil SOLTERO hija de ROMULO MEDARDO MARTINEZ VALVERDE y OLGA RENEE HERRERA MOSQUERA.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES NO TIENEN HIJOS EN COMUN. LA CONTRAYENTE PRESENTA CURADURIA ESPECIAL A FAVOR DE: ALBA AMANDA MARTINEZ HERRERA C.C 1804268611. EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SERA: ERICK FABIAN TAMAYO SANCHEZ C.C 1714384328.

firma del delegado
KARINA ELIZABETH DAVALOS CARRERA

firma de la contrayente
CARMEN ROCIO MARTINEZ HERRERA

firma del contrayente
ERICK FABIAN TAMAYO SANCHEZ

testigo
CURADORA: ALBA AMANDA MARTINEZ HERRERA

testigo
ALVARO JOSE VASQUEZ FUENTES

testigo
GLORIA NATIVIDAD MARTINEZ HERRERA

SEDE

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 21 DE AGOSTO DE 2015

- ☐ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL
☐ MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 015604

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARRASCO BARRERA INES DEL CARMEN

Nº de certificado: 178-051-36061



178-051-36061

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



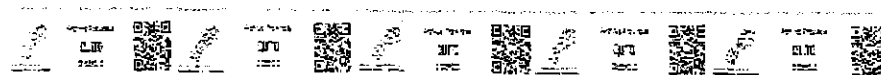


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN
RUMAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA.- Sangolquí, 23 de agosto del 2017.- se declara:
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL constituida entre: **ERICK FABIAN EL MAYO SANCHEZ**
con **CARMEN ROCIO MARTINEZ HERRERA**.- Quito, 23 de agosto del 2017.- Documento que se
archiva con el N° 2017-1225.- Folio N° 435022.- NUT. 2017.506109.- R.E.



[Firma manuscrita]

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: CARRASCO BARRERA INES DEL CARMEN

N° de certificado: 178-051-36061



178-051-36061

[Firma manuscrita]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500741499

Nombres del ciudadano: MARTINEZ HERRERA CARMEN ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAMAYO SANCHEZ ERICK FABIAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: MARTINEZ VALVERDE ROMULO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA MOSQUERA OLGA RENEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-306-37235



200-306-37235

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
QUITO

Tomo 7 A Pág. 309 Acta 2715

En provincia de PICHINCHA hoy día DIEZ Y NUEVE

DICIEMBRE del dos mil OCHO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: PABLO ALFONSO SOTO ARGUELLO nacido en

QUITO-PICHINCHA el 14 de MARZO de 1985, de nacionalidad ECUATORIANA, de

profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 171434733-1, domiciliado en QUITO, de

estado anterior SOLTERO; hijo de COSME YOVANY SOTO y de

CONIA MARGOTH ARGUELLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ALBA AMANDA MARTINEZ HERRERA

nacida en HUAMBALO-TUNGURAHUA el 14 de

SEPTIEMBRE de 1987, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con

Cédula N° 180426861-1, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA

hija de ROMULO VERARDO MARTINEZ y de OLGA RENE HERRERA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 19 DICIEMBRE 2008

En este matrimonio reconocieron a su hijo a llamada DOMENICA NORELL SOTO MARTINEZ

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

RAZÓN: POR ACUERDO SUBSISTENTE EN LA NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.- de fecha 27 de noviembre del 2012, se declara **DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre: **PABLO ALFONSO COTO ARGUELLO** y **ALBA ANANDA MARTINEZ HERRERA**. Documento que se archiva con el No. 2012-1218. Quito, 27 de noviembre del 2012. Depósito N° 4320810.

f)

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva.

de de

g)

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva.

de de

h)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RECEIVED 15-NOV-12

ANEXO 1

CERTIFICADO

Que el presente documento se encuentra inscrito en el Archivo de la Oficina del Sistema Nacional de Registro de Datos Personales, en conformidad con el Art. 11 del Reglamento del Registro Civil, de fecha 15 de noviembre del 2012.

Fecha 15 de noviembre del 2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804268611

Nombres del ciudadano: MARTINEZ HERRERA ALBA AMANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/HUAMBALO

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO ARGUELLO PABLO ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: MARTINEZ ROMULO MEDARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HERRERA OLGA RENEE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 207-306-37289



207-306-37289

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

180425861-1

CIUDADANIA
MARTINEZ HERRERA
ALBA AMANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELLEO
HUAMBALO

FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
PASLO ALFONSO
SOTO ARGUELLO




INSTRUCCION
BACHILLERATO
EXPLESADO PRIVADO

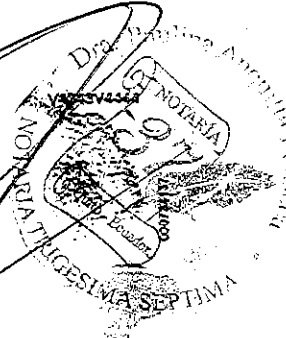
APellidos y Nombres del Padre
MARTINEZ ROMULO MEDARDO

APellidos y Nombres de la Madre
HERRERA OLGA RENEE

LUGAR Y FECHA DE DIRECCION
QUITO
2013-07-25

FECHA DE CONTRATACION
2023-07-25

Dr. Paulina Anguilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

CERTIFICADO DE NOTACION
24 MAR 2020

0012 F **0012 - 308** **1804258611**

MARTINEZ HERRERA ALBA AMANDA

PICHINCHA

QUITO

2

CENTRO HISTORICO

2




NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que me fue presentado es FIEL COPIA DEL ORIGINAL, que me fue presentado para este efecto y acto seguido devolvi al interesado.

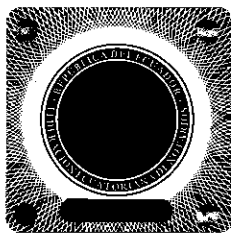
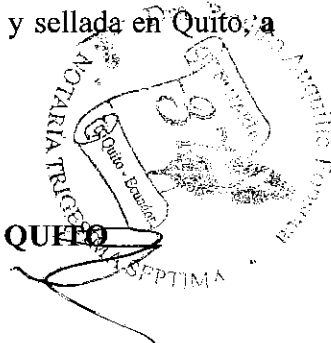
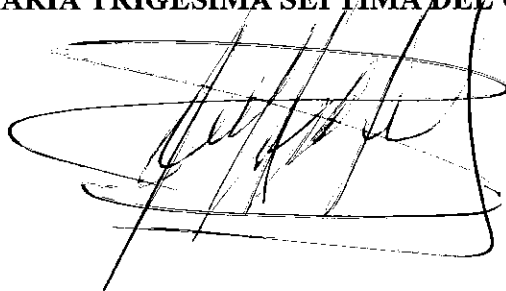
28 FEB 2020

Quito, a

Dra. Paulina Anguilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, firmada y sellada en Quito, a **VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-**

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

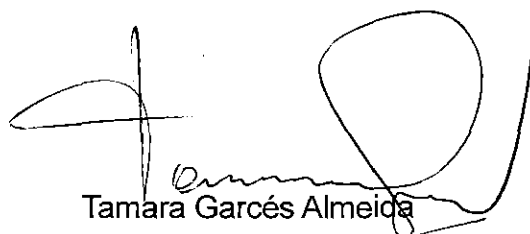




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada AEROSGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, celebrada el trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del cantón Quito, de la cesión de ochocientas participaciones que otorgan los cónyuges Manuel Mesías Dávila Proaño y Mirian Fernanda Jiménez Piedra a favor de Carmen Rocío Martínez Herrera y Alba Amanda Martínez Herrera, celebrada el veinte y ocho de febrero de dos mil veinte, ante la Doctora Paulina Auquilla Fonseca, Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, que antecede. Quito, a dos de julio de dos mil veinte.


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000098074



20201701006000911

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006000911

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2020, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701037P01110

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AEROSGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791425073001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1999

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701006000911

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2020, (11:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701037P01110

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AEROSGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791425073001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-1999

NÚMERO DE PROTOCOLO: 1999



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21451

6486309OFMICPS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8057
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /28/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AEROSEGUROS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. MANUEL DAVILA PROAÑO CEDE A FAVOR DE LA SRA. CARMEN MARTINEZ HERRERA, CUATROCIENTAS OCHENTA (480) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRA. ALBA MARTINEZ HERRERA, TRESCIENTAS VEINTE (320) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1026 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE MAYO DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

